



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Circular

Número:

Referencia: Aumento escalonado de seguro

Se comunica que, mediante **RESOL-2019-858-GDEBA-IPLYCMJGM**, se ha dispuesto el aumento escalonado de la suma asegurada mediante los seguros de caución exigidos en el Artículo 44° del Reglamento de Permisarios Oficiales.

El cronograma de dichos aumentos es el siguiente:

*Primer año: Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000).

*Segundo año: Pesos setenta mil (\$ 70.000).

*Tercer año: Pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000).

*Cuarto año: Pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000).

Se deja constancia que la vigencia de la misma será a partir del 01 de mayo de 2019.